



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2015.

Acta de la Sesión Ordinaria número 35 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 31 de agosto del 2015 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Hans Corrales Morales, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro Castro, señor Alex Zambrana Obando y Nicolas Corrales Barrantes.

REGIDORES SUPLENTE: señor Geovanny Solano Venegas, señora María de Los Ángeles Mora Varela, señor Carlos Alfaro González, señor Ovidio Rojas Cubero,

SINDICOS PROPIETARIOS: señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor José Antonio Hidalgo Peraza, señor José Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpízar Ramírez, señor Rolando Castro Porras, Señora Mayra Fonseca Bolaños y Señora María Isabel Villalobos Carvajal.

SINDICOS SUPLENTE: señora Xinia María Pérez Hidalgo, Olivier Segura Cabezas,

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Licda Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como propietarios: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas, Nicolas Corrales Barrantes.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 1. Se lee y aprueba el orden del día, para la Sesión Ordinaria número 34 del 24 de agosto de 2015. Con los regidores propietarios: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Vargas, señor Alex Zambrana Obando y Nicolas Corrales Barrantes.

CAPITULO N° 2 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

JURAMENTACIONES:

ARTICULO 2. No hay.

AUDIENCIAS

ARTICULO 3 Se recibe al Teniente Dagoberto Villalobos, se presenta para ponerse a la orden, indicar que la Fuerza Pública va a dar todo el apoyo en lo que a vigilancia se refiere en las actividades del 14 y 15 de setiembre y también van a ser parte de la guardia de honor.

49 El Presidente aclara que el Teniente se refiere a la reunión que mantuvieron el día de
50 hoy de la comisión de actividades patrias, en la cual la misma Policía de Tránsito está
51 pidiendo colaboración de la Fuerza Pública en algunos cruces de caminos por donde
52 va a pasar el desfile y el Teniente se compromiso a tener personal vigilando durante la
53 actividad del 14 y 15 de setiembre en la tarima municipal y durante el recorrido. Es
54 importante que todos sepan que la Fuerza Pública se ha puesto a la disposición en estas
55 actividades patrias.

56 El síndico Rolando Castro le solicita al Teniente que por favor mientras las personas están
57 haciendo la Guardia de Honor se les vigile, porque mientras ellos están ahí con todo
58 respeto hay otras personas que no lo hacen.

59 Entre otros asuntos, la Sindica María Isabel Villalobos le pregunta al Teniente qué cuál es
60 el proceso a seguir cuando en una cantina están vendiendo licor adulterado. El
61 Teniente contesta, solo llaman y los Efectivos llegan al lugar ahí se levanta una acta y
62 luego se tramita en la Municipalidad.

63 El Presidente le da las gracias al Teniente Villalobos y lo despide.

64

65 **ARTICULO 4**-Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 34 del 24 de
66 agosto de 2015.

67 Antes de aprobar el acta el regidor Nicolas Corrales Barrantes presenta un recurso de
68 revisión contra el ACUERSO SO- 34-335.2015, en relación a la exoneración del 100% de
69 los impuestos de la Caja Costarricense de Seguro social, en el sentido de que
70 investigando un poco más sobre este tema y sobre todo porque el Presidente
71 fundamentó su voto negativo y averiguando en algunas municipalidades no todas
72 exoneran a la Caja en su totalidad y sobre todo es muy importante porque en la reunión
73 de Jurídicos no estuvo presente el Director Financiero, considero que es muy importante
74 escuchar el criterio de él, debido a que de alguna manera afecta los intereses
75 municipales, solicito que este acuerdo se vaya a Jurídicos y se convoque al Director
76 Financiero, para escuchar el criterio de él.

77 El Presidente comenta que el recurso tiene que estar fundamentado con un fondo le
78 pregunta: el recurso como diría ¿Lo fundamento de la siguiente manera:

79 31 de agosto del 2015

80 Recurso de Revisión.

81 Presento recurso de revisión contra el ACUERDO SO-34.335.2015, fundamentado en que
82 no se consideró la opinión del Director Financiero de esta Municipalidad en la comisión
83 de Jurídicos con respecto a la exoneración de los impuestos municipales a la CCSS, y
84 para mi criterio es muy importante escucharlo ya que esta exoneración afecta los
85 ingresos municipales.

86 ATTE. Nicolás Corrales Barrantes

87 El Presidente le indica que sí se tomaron en cuenta los escritos del Director Financiero,
88 los cuales fueron presentados por la señora Alcaldesa en el criterio legal. El regidor
89 Corrales Barrantes responde que en la última reunión de jurídicos donde se volvió a
90 discutir la apelación de la Caja, entendí que el Director Financiero tiene otro criterio con
91 respecto a los impuestos de la Caja, por eso presento el recurso, basado en eso, no de
92 legalidad sino de oportunidad.

93 La señora Alcaldesa comenta que el Director Financiero no llegó a la reunión de
94 Jurídicos no por negligencia sino porque él tenía que llevar a su Señora Madre al
95 Hospital México.

96 El regidor Gilberto Ruiz indica: los regidores se basaron en el criterio legal emitido por el
97 licenciado Cristian Ruiz y él mencionó que mantenía su criterio inicial, por lo que no está
98 de acuerdo en llevar a revisión ese acuerdo.

99 El regidor Nicolas Corrales Barrantes indica que el criterio legal es solo una
100 recomendación no es que se debe tomar a un cien por ciento, porque los que
101 decidimos somos nosotros, tan es así que el Presidente voto negativamente.

102 El Regidor Alex Zambrana comenta que también el comparte lo mencionado por el
103 regidor Ruiz Vargas, mandarlo otra vez a jurídicos, ya nosotros sabemos cuál es el criterio
104 legal, técnicamente ya el Director Financiero se había pronunciado y lo hizo cuando la
105 señora Alcaldesa trajo el criterio de parte de la Administración. Tampoco estoy de
106 acuerdo en mandar el acuerdo a revisión, pero mi compañero tiene todo el derecho
107 de pedir revisión como lo está haciendo.

108 La regidora Alicia Alfaro comenta: estoy de acuerdo con Nicolás, porque se tomó el
109 acuerdo pero no conocimos cual era el monto de los servicios, no sabíamos si era
110 considerable, lo cual puede afectar las finanzas Municipales.

111 El regidor Nicolas Corrales indica que no necesariamente tienen que ir a comisión, lo
112 importante, como lo dice la regidora Alfaro, es escuchar cuál es el monto a exonerar, y

113 que el Director Financiero nos presente un cuadro y nos indique en cuanto afectaría a
114 las finanzas municipales.

115 El regidor Carlos Alfaro comenta: este tema ya fue a jurídico dos veces y el criterio del
116 Abogado ha sido el mismo, el Licdo Ruiz mantuvo el criterio esta última vez.

117 El regidor Ovidio Rojas comenta que si cien colones ingresan por concepto de servicios
118 municipales ya eso es bueno para la institución, pero si considera que se haga la revisión
119 para saber cuál es el monto a exonerar.

120 El Presidente presenta su justificación y explica: este tipo de recurso es interno y
121 cualquier regidor puede solicitarlo. Lo segundo es que este tema no pasa por lo
122 financiero, esto es un asunto del Acta Constitutiva de la Caja. Yo en su momento emití
123 mi voto en contra de lo que la Caja estaba sugiriendo porque consideré que el artículo
124 que ellos hacen mención era de facultad interpretativa y me parece a mí que los únicos
125 dos impuestos que salían fuera en cuestiones inherentes al servicio de salud y era
126 mantenimiento de parques y bienes inmuebles para aquellas propiedades a nombre de
127 la CCSS. Así las cosas, le solicito al regidor Nicolas Corrales Barrantes que lea el Recurso
128 de Revisión para someterlo a votación.

129 El Regidor Nicolas Corrales Barrantes presenta y lee el Recurso nuevamente:

130 Presento recurso de revisión contra el ACUERDO SO-34.335.2015, fundamentado en que
131 no se consideró la opinión del Director Financiero de esta Municipalidad en la comisión
132 de Jurídicos con respecto a la exoneración de los impuestos municipales a la CCSS, y
133 para mi criterio es muy importante escucharlo ya que esta exoneración afecta los
134 ingresos municipales.

135 El Presidente lo somete a votación:

136 Los que estén de acuerdo en aprobar el Recurso de revisión sírvanse levantar la mano:

137 Los regidores Alicia Alfaro y Nicolás Corrales Barrantes votan positivamente.

138 Los que están en contra de aprobar el Recurso de Revisión sírvanse levantar la mano:

139 Los regidores Alex Zambrano Ovando, Gilberto Ruiz Vargas y Hans Corrales Morales
140 votan negativamente, el regidor Corrales Morales fundamenta su voto en contra porque
141 al presentarse el recurso por parte de la Caja ya no es un asunto presupuestario es de
142 legalidad. El criterio legal ya fue emitido.

143 los dos regidores Zambrana y Ruiz ya fundamentaron su voto en contra en los
144 comentarios anteriores.

145 El señor Presidente explica:

146 Para que el Concejo acepte el Recurso de Revisión debía tener una votación igual en
147 la misma que se votó el acuerdo y fue de cuatro votos a favor y uno en contra y hoy son
148 dos votos a favor y tres en contra. Por lo tanto, se rechaza el Recurso de Revisión y el
149 Acuerdo SO-34-335-2015 se mantiene en firme, el mismo así planteado.

150 **ACUERDO SO-35-343-2015. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
151 **forma al Acta Ordinaria N° 34 del 24 de agosto del 2015, acuerda aprobarla en firme**
152 **con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans**
153 **Corrales Morales, Gilberto Ruiz Vargas ,Alicia Alfaro Castro, Nicolas Corrales Barrantes y**
154 **Alex Zambrana Obando.**

155

156 **CAPITULO N° 4**

157 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

158 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

159

160

161 **ARTICULO 5.** Se recibe el Oficio número 12448, DFOE-DL-0914, del 28 de agosto de 2018,
162 firmado por Licdo German A. Mora Zamora, Gerente de Área, en él presentan el
163 Presupuesto 1-2015, aprobado, por un monto de ¢926.430.20.

164

165 Hay que girar dos instrucciones en torno a la aprobación del Extraordinario 1-2015 para
166 la administración. 1) Con respecto a la nueva estructura incorporar esas tres plazas 2)
167 elaborar un plan de amortización. Tomar los acuerdos en el capítulo de mociones.

168

169 **ARTICULO 6.** Se recibe el Oficio CO-DARS-N-1315-2015, firmado por la Doctora Melissa
170 Pérez Solano, Directora de Área de Salud Naranjo, en él dan a conocer la Circula PE-
171 0015-2015, de la Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, en las
172 figuras de Licda. Patricia Hernández Sánchez, Gerente Técnica y Dra. Ana Teresa León
173 Sáenz, Presidenta Ejecutiva, fechada del 22 de abril de 2015, relacionada con posición
174 de dicha institución en la participación de eventos masivos.

175 **Queda para conocimiento.**

176

177 **ARTICULO 07.** Se recibe un documento de parte de la señora Zelmira Navarro Villalobos,
178 con cedula de identidad número 2'230-586, en ella solicita el traspaso de los locales 26,
179 27, 32, y 33, Almacén el Nuevo, a la sociedad Almacén el Nuevo S.A.

180 **Se traslada el documento a la administración para que se emita un criterio técnico a la**
181 **luz del reglamento del mercado.**

182
183 **ARTICULO 08.** Se recibe un documento de parte del señor Alexander Pérez Reyes, del
184 Comité Organizador de la Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer De la
185 Mano con la Vida, con Personería Jurídica número 3-006-492062, en él ponen a
186 conocimiento una actividad recreativa que se realizará en la ciudad de San Ramón el
187 día 13 de diciembre de 2015. Esta actividad es en conjunto con la Municipalidad de San
188 Ramón como parte de las actividades que se hacen en la época de navidad. Esta
189 actividad deportiva abarca tres cantones, San Ramón, Palmares y Naranjo, para ello se
190 requiere coordinación, disciplina y orden, para cumplir estos objetivos es necesario
191 incorporar instancias encargadas de la toma de decisiones y coordinación. El recorrido
192 ingresa por un camino de cafetal que conecta con la Ruta 726, San
193 Roque_Concepción por el sector de Naranjo, asciende hacia el norte por el sector de
194 Cañuela desviándose por la Ruta 725, dejando el Cantón de Naranjo para retomar San
195 Ramón por el sector de Concepción de San Ramón.

196 **Se dispone solicita al señor Alexander Pérez Reyes ampliar la información de la**
197 **actividad a realizar.**

198
199 **ARTICULO 09.** Se recibe el Oficio DE-1699-08-2015, suscrito por Karen Porras Arguedas,
200 Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en él invitan a un Taller
201 que se realizará el Martes 1 ero de setiembre de 2015, a las 8:30 am. En las Oficinas de la
202 UNGL, ubicadas 50 metros del Automercado de los Yoses. "Taller para autoridades
203 Locales sobre las características y requisitos del concurso para Proyectos de Bono
204 Colectivo 2015" (Áreas Verdes Recreativas): "Espacios innovadores para la recreación y
205 la convivencia comunitaria"

206 **Se recibe la invitación y queda abierta para el que desee asistir.**

207
208 **ARTICULO 10.** Se recibe un documento de parte de la Asociación de Desarrollo Integral
209 de Barrio el Carmen de Naranjo, en el solicitan una audiencia.

210 **Se da instrucción a la Secretaria del Concejo para que pregunte cuál es el objetivo de**
211 **la audiencia.**

212

213 **ARTICULO 11.** Se recibe el Oficio Ref.GAP-FEDOMA020, suscrito por la señora Gilda
214 Pacheco O. en él solicita una audiencia para el día 21 de setiembre de 2015, con el fin
215 de presentar el Plan Estratégico Municipal (PEM) del Cantón de Naranjo.

216 **Se dispone apartar el espacio de la audiencia para ese día.**

217
218 **ARTICULO 12.** Se recibe un documento de parte del Comité de Deportes en el solicita
219 una audiencia para referirse al caso del señor Marco Torres Villatoro, Entrenado de
220 Taekwondo

221 **Se programa para la siguiente sesión.**

222
223 **ARTICULO 13.** Se recibe un documento de parte de la Asada de Rio Grande de
224 Guarumal., en ella solicitan una audiencia para aclarar aspectos importantes sobre el
225 proyecto que se realiza en San Roquillo de más de 40 casas.

226 **Se les concede audiencia para el lunes 7 de setiembre de 2015.**

227
228 **ARTICULO 14.** Se recibe un documento de parte del Comité Pro-Acueducto de
229 Candelaria de Naranjo, en él informan al Concejo analizar la posibilidad de administrar
230 la cañería de Candelaria bajo la constitución de una ASADA.

231 **El Concejo le aclara al Comité Pro-Acueducto de Candelaria que no existe comisión**
232 **Municipal de acueducto, pero si se puede conformar una comisión especial para tratar**
233 **el tema.**

234
235 **ARTICULO 15.** Se recibe un recurso de Apelación ante el Concejo Municipal en Pleno a
236 fin de exponer Los Agravios que de forma resumida expone la señora Sandra Patricia
237 González Morera. Cédula de identidad 2-506-965, vecina de Llano Bonito de Naranjo,
238 cien metros norte del Templo Católico, interpone Recurso de Apelación contra la
239 Resolución número 10-2015 de la Alcaldía de la Municipalidad de Naranjo, dictada a las
240 diez horas treinta minutos del veinte de agosto de dos quince, mediante la cual se le
241 deniega el permiso de construcción de uso de suelo para la construcción de su
242 vivienda.

243 **El Concejo da por conocido el Recurso de Apelación y lo traslada a la administración**
244 **para que se emita un criterio técnico y de igual forma se traslada a la Comisión de**
245 **Jurídicos para ser analizado y presenten un fundamento legal, para que el Concejo**
246 **pueda tomar el acuerdo respectivo.**

247
248 **ARTICULO 16.** Se recibe de la Asamblea Legislativa tres leyes:
249

- 250 a- Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos. "Expediente
251 19.555. **se traslada a la Comisión de Hacienda**
252
- 253 b- Ley para Promoción de la Transparencia y el Control Político Efectivo del Gasto
254 en las Instituciones Públicas". Expediente 19.489. **se traslada a la Comisión de**
255 **Gobierno y Administración.**
256
- 257 c- Ley Marco de Economía Social Solidaria. Expediente 19.654. se traslada a la
258 comisión de asuntos sociales
259

260 **ASUNTOS RESOLUTIVOS. No hay**
261

262 **CAPITULO N° 5**

263 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

264 **ARTICULO 17. Informe de los Síndicos**
265

266 **PRIMERO.** La síndica María Isabel Villalobos Carvajal agradece a la Administración
267 porque arreglaron calle La cruzada en San Juanillo.
268

269 **SEGUNDO.** El síndico Olivier Segura le pregunta a la Alcaldesa si tiene una respuesta con
270 respecto a los cortes de agua de la Calle de Los Robles, de la Pulpería Gerardo Chávez
271 hacia abajo, Calle Los Robles
272 La Alcaldesa comenta que al Ingeniero anteriormente se le pagaba la disponibilidad y
273 se le quito, él antes estaba disponible y trabajaba desde las 6 de la mañana hasta las 5
274 o las horas necesarias, pero ahora no, y él tiene razón, se le quito la disponibilidad ahora
275 si quiere se puede ir a las 4 de la tarde. Ahora soy yo la que tengo que apuntar todo
276 para poder cumplir con todas las solicitudes y no se da abasto en ese tiempo.
277

278 El señor Segura comenta; me siento preocupado porque me pongo a pensar que las
279 autoridades municipales deben intervenir en este asunto de aguas porque esa familia es
280 muy grande y ahora por asuntos de salidas de agua tienen enemistad; si se les aplicara
281 la ley se podría evitar una desgracia, tal vez hasta una muerte, como ya ocurrió hace
282 varios años en esta comunidad por un desagüe. En ese entonces el Ejecutivo que
283 estaba no atendió el caso y pasó esa desgracia, uno de los afectados está en el
284 cementerio, otro está impedido, y otro estuvo en el asilo. Por esta situación yo quiero
285 que me digan que se puede hacer. La señora Alcaldesa toma nota.
286

287 **TERCERO.** El síndico Rolando Castro comenta: el viernes estuvimos reunidos con el
288 Ingeniero Elizondo y ya quedó formalizado el ante proyecto de Calle Perez y de Los

289 Alfaro, ahora lo que falta es un documento que el ingeniero tiene que hacer para
290 adjuntarlo al proyecto. Le pide a la Alcaldesa averiguar si el documento está listo para ir
291 a presentar el proyecto. La señora Alcaldesa toma nota.

292
293 **CUARTO.** El síndico Manuel Rodríguez comenta: hay un cuadrante que abrir, son 45
294 metros, está ubicado en la vuelta por donde vivía el señor Lindor Orozco y sale por la
295 propiedad de Mario Vargas, esto es en el Barrio el Carmen arriba, hay que quitar un
296 matorral. La señora Alcaldesa toma nota.

297

298

CAPITULO N° 6

299

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

300 **ARTICULO 18.** El Presidente lee el dictamen

301 Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto

302 Sesión celebrada el día miércoles 26 de agosto del 2015 a las 8:30 am, en la Sala de
303 Sesiones del Concejo Municipal.

304 Miembros presentes: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro, Carlos Alfaro González,
305 Rolando Castro Porras. Miembros ausentes: Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruíz
306 Vargas, Por la administración: Asesor: Lic. Luis Ernesto Castro, Licdo. Julio Arley. Por la
307 auditoría: Licda. Vilma Santamaría Barquero

308 Artículo 1: Presupuesto Extraordinario N°2 2015

309

310 Comentarios:

311

312 Una vez expuesto por el Lic Castro el Presupuesto Extraordinario, se realizan los siguientes
313 comentarios:

314 El regidor Corrales manifiesta que se debe de hacer una corrección en cuánto a los
315 ingresos a presupuestar, pues el monto de 281 millones que ahí se contempla es superior,
316 ya que si se va a tomar en cuenta que del Plan Maestro del Acueducto se tienen 909
317 millones en préstamo y se va a ejecutar para el acueducto municipal en Naranjo Centro
318 476 millones, el restante obedece aproximadamente a 433 millones como disminución
319 de ingresos en el 2015.

320 El Lic. Castro corrobora la cifra con el Lic. Chacón Agüero del Acueducto y
321 efectivamente se debe de hacer la corrección. Todos los miembros de la Comisión
322 están de acuerdo en que se corrija el dato.

323 Avanzando con el presupuesto extraordinario N°2, básicamente el Lic. Castro expone
324 que del préstamo total con el IFAM de 909 millones, se utilice solamente lo que
325 efectivamente este año va a entrar y se deje el restante como una disminución de
326 ingresos a efectos de que no se vea afectada la meta de cumplimiento municipal.

327 Explica que se incorpora en el presente presupuesto los 82 millones de reparación del
328 mercado municipal y es justamente a los 433 millones de los que se habló al inicio, que
329 habrá que restarle ese monto.

330 Los regidores presentes están de acuerdo con la propuesta y se solicita que para el
331 presupuesto 2016 se incorpore la diferencia de lo disminuido como parte de las labores
332 en el acueducto de San Jerónimo. Así mismo se solicita al Concejo Municipal se envíe al
333 IFAM la solicitud de modificación del Pan de Inversión del Plan Maestro, para utilizar los
334 recursos de Naranjo Centro en San Jerónimo.

335 Cerrada la discusión y de manera unánime se aprueba el Presupuesto Extraordinario N°2
336 presentado a la Comisión.

337 Artículo 2: Viabilidad de pago de prestaciones a Roger Orozco y Mireya Cascante

338 En el acto se llama a la Licda. Ana Isabel Acuña para que explique el asunto del pago o
339 no a los exfuncionarios de confianza de la Alcaldía y una vez expuesto el tema, todos los
340 miembros de la Comisión acuerda obtener criterio de la Comisión de Jurídicos antes de
341 emitir un dictamen referente al tema, pues primero se necesita el fundamento legal.

342 Se cierra la sesión al ser las 09:45 pm.

343 El Presidente somete a votación el Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

344 **ACUERDO SO-35-344-2015. El Concejo Municipal aprueba el Dictamen de Comisión de**
345 **Hacienda y Presupuesto. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

346 Del dictamen se desprenden tres acuerdos:

347 **ACUERDO SO-35-345-2015. El Concejo Municipal acuerda que una vez conocido y**
348 **analizado el Presupuesto Extraordinario 2-2015, es aprobado en firme por un monto de**
349 **(377.082.982,57) colones, con cinco votos a favor. Asimismo se instruye a la Licda Olga**
350 **Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal para que haga el envío a la Contraloría**
351 **General de la Republica con todos los requisitos señalados. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
352 **APROBADO.**

353

354

355

356

357

358

359



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015
CONTENIDO
NIVEL DE APROBACIÓN EXTERNO

U

DETALLE	PAGINA
1. SECCIÓN DE INGRESOS.	1
2. SECCIÓN DE EGRESOS.	2
3. CUADRO 1: ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	3
4. CUADRO 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE RECURSO HUMANO.	4
5. CUADRO 6: ADQUISICION DE BIENES	6
6. JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS.	7
7. JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS.	8

360

361

362

363

364

365



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015
SECCION DE INGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN EXTERNO
(miles de colones)

1

CÓDIGO	DETALLE	ASIGNACIÓN	
		Monto	%
4.	INGRESOS TOTALES	(377.082.982,57)	100,00%
4.3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	(377.082.982,57)	100,00%
4.3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS	(377.082.982,57)	100,00%
4.3.1.1.3.00.00.0.0.000	Prestamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresar.	(377.082.982,57)	100,00%

366

367

368

369



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015

2

SECCION DE EGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN EXTERNO
(miles de colones)

CÓDIGO	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO	ASIGNACION	
		Monto	%
EGRESOS TOTALES		(377.082.982,57)	100,00%
0	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	0,00%
1	SERVICIOS	-	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	4.484.535,26	-1,19%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	-	0,00%
5	BIENES DURADEROS	(381.567.517,83)	101,19%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
8	AMORTIZACION	-	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
EGRESOS PROGRAMA I		-	0,00%
0	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	0,00%
1	SERVICIOS	-	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	-	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	-	0,00%
5	BIENES DURADEROS	-	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
8	AMORTIZACION	-	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
EGRESOS PROGRAMA II		(377.082.982,57)	100,00%
0	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	0,00%
1	SERVICIOS	-	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	4.484.535,26	-1,19%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	-	0,00%
5	BIENES DURADEROS	(381.567.517,83)	101,19%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
8	AMORTIZACION	-	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
EGRESOS PROGRAMA III		-	0,00%
0	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	0,00%
1	SERVICIOS	-	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	-	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	-	0,00%
5	BIENES DURADEROS	-	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
8	AMORTIZACION	-	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
EGRESOS PROGRAMA IV		-	0,00%
0	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	0,00%
1	SERVICIOS	-	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	-	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	-	0,00%
5	BIENES DURADEROS	-	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
8	AMORTIZACION	-	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%

370

371

372

373

374

375

376

377



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015

Cuadro N° 1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS Y OTROS
 (miles de colones)

CÓDIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
			Progr ama	Acti/Se rv/Gru	Proye cto	Detalle	
4.3.1.1.3.00.00.0.000	Prestamos directos de instituciones descentralizadas no empresariales	(377.082.982,57)	II	06		Servicio de Acueducto Municipal	(459.557.208,57)
			II	07		Servicio de Mercado Municipal	82.474.226,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS							(377.082.982,57)
TOTAL APLICACION INGRESOS ESPECIFICOS							(377.082.982,57)

Nosotros, Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI, portador de la cédula de identidad No. 2-0528-0173, Contador Municipal y Lic. Luis Ernesto Castro Campos CPA, portador de la cédula de identidad No. 2-0409-0105, Director Financiero de la Municipalidad de Naranjo, hacemos constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario N°02-2015

Elaborado por: (firma) _____
 Fecha: 31/08/2015 Contabilidad y Presupuesto

Avalado por: (firma) _____
 Fecha: 31/08/2015 Dirección Financiera

TOTAL DE INGRESOS	(377.082.982,57)	TOTAL APLICACIÓN	(377.082.982,57)
--------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2015

Cuadro N° 1
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0					5		0	5			
Profesional	7		0	4	3			13	1	0	14			
Técnico	3		0	2	1			12	1	0	13			
Administrativo	0		0	0				11		0	11			
De servicio	56	0	0	51	5			3		0	3			
Total	66	0	0	0	57	9	0	44	0	2	0	46	0	0

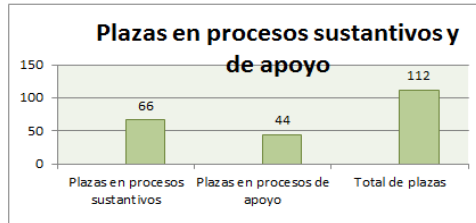
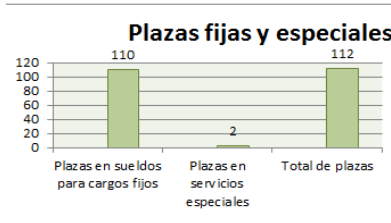
RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	110
Plazas en servicios especiales	2
Plazas en procesos sustantivos	66
Plazas en procesos de apoyo	44
Total de plazas	112

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	46
Programa II: Servicios Comunitarios	57
Programa III: Inversiones	9
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	112

379



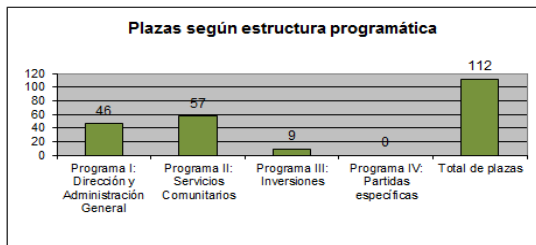
380

4



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2015

Cuadro N° 1
Estructura organizacional (Recursos Humanos)



381

Observaciones.

Firma del funcionario responsable: _____
Fecha: 31/08/2015 Contabilidad y Presupuesto

Avalado por: (firma) _____
Fecha: 31/08/2015 Dirección Financiera

382

5



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015

6

Cuadro N° 6
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO
(Artículo 3 del Reglamento de sobre refrendo de contrataciones administrativas)
(miles de colones)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	-
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-
5 BIENES DURADEROS	(381.567.517,83)
TOTAL	(381.567.517,83)

Elaborado por: (firma) _____

Fecha: 31/08/2014 Contabilidad y Presupuesto

Avalado por: (firma) _____

Fecha: 31/08/2014 Dirección Financiera

383

384

385

386



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015

7

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS
(miles de colones)

CÓDIGO	DETALLE	ASIGNACIÓN	
		Monto	%
	INGRESOS A PRESUPUESTAR	(377.082.982,57)	100,00%
4.3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	(377.082.982,57)	100,00%
4.3.1.1.3.00.00.0.0.000	Prestamos directos de instituciones descentralizadas no empresariales	(377.082.982,57)	100,00%
4.3.1.1.3.04.00.0.0.000	Préstamo con el IFAM Reconstrucción parcial del Mercado Municipal del Cantón de Naranjo Operación 2-MMR-1407-0715	82.474.226,00	-21,87%
Ingreso con Destino Especifico	Oficio IFAM No.SG-160-15 del 13 de agosto del 2015.	82.474.226,00	
	Ingresos estimados periodo 2015	82.474.226,00	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2015	-	
	Incremento de ingresos en el 2015	82.474.226,00	#DIV/0!
4.3.1.1.3.05.00.0.0.000	Préstamo con el IFAM Mejoras al Acueducto Casco Central. Op. 2-A-1384-0813.	450.000.000,00	
Ingreso con Destino Especifico	Oficio IFAM No. DFM-334-2013 del 26 de agosto del 2013 y Oficio IFAM N° DDM-494-14 del 30 de julio del 2014.	450.000.000,00	
	Ingresos estimados periodo 2015	450.000.000,00	
	Ingresos estimados Presupuesto Inicial 2015	909.557.208,57	
	Disminución de ingresos en el 2015	(459.557.208,57)	-50,53%

1. Conforme al Oficio IFAM No.SG-160-15 del 13 de agosto del 2015, se incrementan los ingresos presupuestarios por concepto de Préstamo con el IFAM Reconstrucción parcial del Mercado Municipal del Cantón de Naranjo Operación 2-MMR-1407-0715 a ejecutarse en el año 2015, obteniéndose la diferencia a presupuestar, en atención a la emergencia suscitada el día 23 de junio de 2015 en el Mercado Municipal de Naranjo producto a un incendio en el lugar.

1. Conforme al correo electrónico remitido por el Departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad de Naranjo, del 10 de agosto del 2015, se disminuyen los ingresos presupuestarios por concepto de Préstamo con el IFAM Mejoras al Acueducto Casco Central. Op. 2-A-1384-0813 a ejecutarse en el año 2015, obteniéndose la diferencia a presupuestar, en atención a que se estará adjudicando en el presente periodo el monto de \$545.158.147,62 para su ejecución, por lo que **no** se ejecutarán \$364.399.060,95.

387



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015
JUSTIFICACION DE EGRESOS

8

PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen los gastos atinentes a los subprogramas de aseo de vías, recolección de basura, mantenimiento de caminos y calles, cementerio, mantenimiento de parques y obras de ornato, acueducto, mercado, plazas y ferias, educativos y culturales, sociales complementarios, estacionamiento y terminales, mantenimiento de edificios, seguridad vial, seguridad y vigilancia comunitaria, protección ambiental y atención de emergencias cantonales.

INTERESES Y COMISIONES

Se incluye contenido presupuestario de Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal e Intereses sobre préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

BIENES DURADEROS

Se incluye contenido presupuestario para maquinaria y equipo para la producción y se disminuye el contenido presupuestario en otras construcciones, adiciones y mejoras.

388

389

390



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015
CONTENIDO
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

9

DETALLE	PAGINA
01. DETALLE DE INGRESOS.	10
02. DETALLE GENERAL DE EGRESOS.	11
03. DETALLE GENERAL DE EGRESOS DEL PROGRAMA II	12

391

392

393

394



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015
DETALLE DE INGRESOS
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

10

CÓDIGO	DETALLE	ASIGNACIÓN	
		Monto	%
	INGRESOS TOTALES	(377.082.982,57)	100,00%
4.3.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	(377.082.982,57)	100,00%
4.3.1.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	(377.082.982,57)	100,0%
4.3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS	(377.082.982,57)	100,0%
4.3.1.1.3.00.00.0.0.000	Prestamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales.	(377.082.982,57)	100,0%
4.3.1.1.3.04.00.0.0.000	Préstamo con el IFAM Reconstrucción parcial del Mercado Municipal c	82.474.226,00	-21,9%
4.3.1.1.3.05.00.0.0.000	Préstamo con el IFAM Mejoras al Acueducto Casco Central. Op. 2-A-1	(459.557.208,57)	121,9%

395



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2015
DETALLE GENERAL DE EGRESOS
 NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
 (miles de colones)

11

CÓDIGO	DETALLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
		Total	%
5	EGRESOS TOTALES	(377.082.982,57)	100,00%
5.0.0. 3	INTERESES Y COMISIONES	4.484.535,26	-1,19%
5.0.0. 3.2.	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	4.484.535,26	-1,19%
5.0.0. 3.02.03	Intereses sobre prestamos de Instituciones Desconcentradas no Empresariales.	4.484.535,26	-1,19%
5.0.0. 3.02.03.01	Intereses sobre prestamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	2.010.309,26	-0,53%
5.0.0. 3.02.03.02	Comisiones sobre prestamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	2.474.226,00	-0,66%
5.0.0. 5	BIENES DURADEROS	(381.567.517,83)	101,19%
5.0.0. 5.01.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.000.000,00	-2,65%
5.0.0. 5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	10.000.000,00	-2,65%
5.0.0. 5.02.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	(391.567.517,83)	103,84%
5.0.0. 5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	(391.567.517,83)	103,84%

396



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
STO EXTRAORDINARIO N° 02-2015
DETALLE DE EGRESOS PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
NIVEL DE APROBACIÓN INTERNO
(miles de colones)

Detalle		Asignado	(377.082.982,57)	Asignado	(459.557.208,57)	Asignado	82.474.226,00
		Total Programa II. Servicios comunales		Servicio de acueducto		Servicio de mercados, plazas y ferias	
Código		Presupuesto	Código	Presupuesto	Código	Presupuesto	
5	EGRESOS TOTALES	(377.082.982,57)	5	(459.557.208,57)	5	82.474.226,00	
5.2.0.	INTERESES Y COMISIONES	4.484.535,26	5.2.6.	-	5.2.7.	4.484.535,26	
5.2.0.	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	4.484.535,26	5.2.6.	-	5.2.7.	4.484.535,26	
5.2.0.	Intereses sobre prestamos de Instituciones Desconcentradas no Empresariales.	4.484.535,26	5.2.6.	-	5.2.7.	4.484.535,26	
5.2.0.	Intereses sobre prestamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	2.010.309,26	5.2.6.	-	5.2.7.	2.010.309,26	
5.2.0.	Comisiones sobre prestamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	2.474.226,00	5.2.6.	-	5.2.7.	2.474.226,00	
5.2.0.	BIENES DURADEROS	(381.567.517,83)	5.2.6.	(459.557.208,57)	5.2.7.	77.989.690,74	
5.2.0.	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.000.000,00	5.2.6.	-	5.2.7.	10.000.000,00	
5.2.0.	Maquinaria y equipo para la producción	10.000.000,00	5.2.6.	-	5.2.7.	10.000.000,00	
5.2.0.	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	(391.567.517,83)	5.2.6.	(459.557.208,57)	5.2.7.	67.989.690,74	
5.2.0.	Otras construcciones, adiciones y mejoras	(391.567.517,83)	5.2.6.	(459.557.208,57)	5.2.7.	67.989.690,74	

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

2. Año del POA.

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

3.2 Visión:

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Las acciones de los funcionarios de la institución dentro y fuera es esta, deben ser acordes con los valores éticos y morales de la visión institucional.
- 2 Las acciones de los funcionarios de la institución deben estar orientados a fomentar un cambio en la cultura tributaria de la población, para reducir los niveles de morosidad, manteniendo un trato equitativo a los contribuyentes.
- 3 Los procesos sustantivos y de apoyo de la institución, deben ser eficientes y efectivos de modo que los servicios que se brindan sean de calidad.
- 4 Los procesos sustantivos que intervienen en la prestación de servicios deberán estar orientados a un desarrollo integral de los ciudadanos del Cantón.
- 5 Los procesos de apoyo deben deberán estar orientados a fomentar y fortalecer la calidad de los servicios sustantivos que intervienen en la prestación de servicios a los ciudadanos.

398

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	Fortalecer el desarrollo integral de los ciudadanos del cantón, mediante una gestión institucional que permita el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos.
2 Equipamiento	Fortalecer el desarrollo integral de los ciudadanos del cantón, mediante una gestión institucional que permita el equipamiento eficiente de la estructura organizacional.
3 Servicios	Fortalecer el desarrollo integral de los ciudadanos del cantón, mediante una gestión institucional que permita una prestación eficiente de servicios comunales.
4 Infraestructura	Fortalecer el desarrollo integral de los ciudadanos del cantón, mediante una gestión institucional que permita una inversión eficiente en infraestructura vial y comunal.

399

5. Observaciones.

Elaborado por:

Autorizado por:

Fecha:

400

401

402

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución. MUNICIPALIDAD DE NARANJO

2. Año 2015 Tiene que ser "0"

Tiene que ser "0"

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0					5			0	5			
Profesional	7		0	4	3			13	1		0	14			
Técnico	3		0	2	1			12	1		0	13			
Administrativo	0		0	0				11			0	11			
De servicio	56	0	0	51	5			3			0	3			
Total	66	0	0	0	57	9	0	44	0	2	0	46	0	0	0

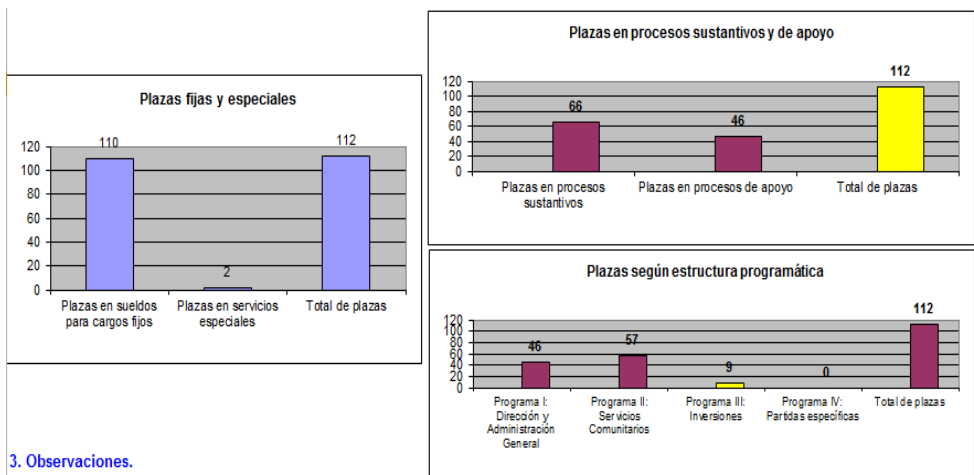
RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	110
Plazas en servicios especiales	2
Plazas en procesos sustantivos	66
Plazas en procesos de apoyo	46
Total de plazas	112

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	46
Programa II: Servicios Comunitarios	57
Programa III: Inversiones	9
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	112

403



3. Observaciones.

Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

Avalado por: Lic. Luis Ernesto Castro Campos CPA

Fecha: 31/08/2015

404

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
2015
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

FAVOR DE NO REENTRIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS. PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copia de especial formato y copia de especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O MOSTRANDO LAS CÉLULAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

ESTA COLUMNA ES NUEVA, SOLO SE LLENA PARA LAS METAS RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS 09: EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y EL SERVICIO 31: APORTES EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA LISTA DESELEGIBLE. VER BUJÍA PARA ELABORAR EL POP.

PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN											
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	ESTRATÉGICA	Objetivos de Mejora y Operativos	Código Operativo	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por	Ejecución de la META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la			
								% I Semestre	% II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE			I Semestre	II Semestre				
06	06	06	06	06	06	06	06	0%	100%	Coordinador de servicios y gestión ambiental	06	06	0,00	-493.957.208,57	0%	0%	0%	0%	0%			
07	07	07	07	07	07	07	07	0%	100%	Administrador de Servicios Generales	07	07	0,00	82.474.226,00	0%	0%	0%	0%	0%			
SUBTOTALES																0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%
TOTAL POR PROGRAMA																0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0% Metas de Objetivos de Mejora																0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
100% Metas de Objetivos Operativos																0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2 Metas formuladas para el programa																0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

406

LAS CELDAS EN TONOS CELESTE NO DEBEN SER MODIFICADAS, YA QUE INCLUYEN FÓRMULAS QUE PERMITEN DETERMINAR LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR.

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2015**

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	0%	33%	0%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	0%	0%	0%	0%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	b)	Grado de cumplimiento de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	33%	0%	0%	#DIV/0!	0,00%	0,00%	
	1.2	Ejecución del presupuesto (Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	#####	-	-	#DIV/0!	0%	0,00%	
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	LLENAR ESTAS CUATRO CELDAS EN BLANCO Y ENVIAR CON EL PRESUPUESTO ORDINARIO		LLENAR LAS PRIMERAS 2 CELDAS CONCLUIDO EL I SEMESTRE Y LAS SEGUNDAS 2 CON LIQUIDACIÓN 2011		0,00%	0,00%	0,00%	
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114 * 100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%	

**RESUMEN:
ANUAL**

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	#DIV/0!
Programa 2	0,0%	0,0%
Programa 3	#DIV/0!	#DIV/0!
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

**RESUMEN:
I SEMESTRE**

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	#DIV/0!
Programa 2	#DIV/0!
Programa 3	#DIV/0!
Programa 4	#DIV/0!

**RESUMEN:
II SEMESTRE**

	% Cumplimiento o Metas
Programa 1	#DIV/0!
Programa 2	0,0%
Programa 3	#DIV/0!
Programa 4	#DIV/0!

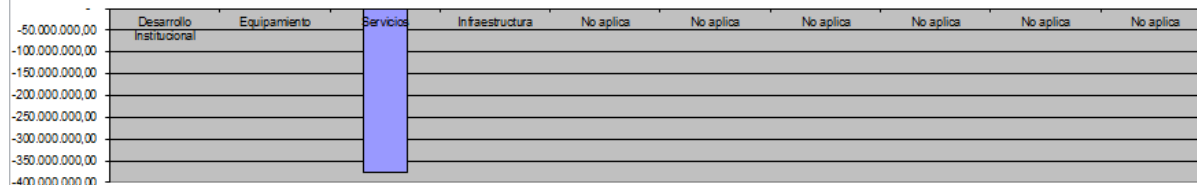
407

408

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2015**

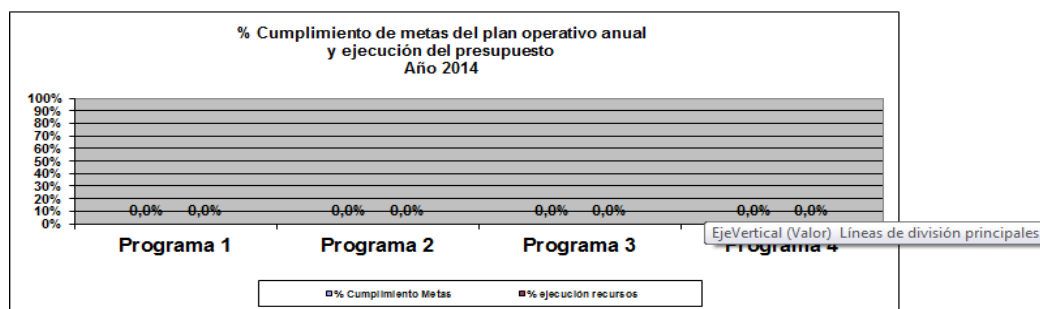
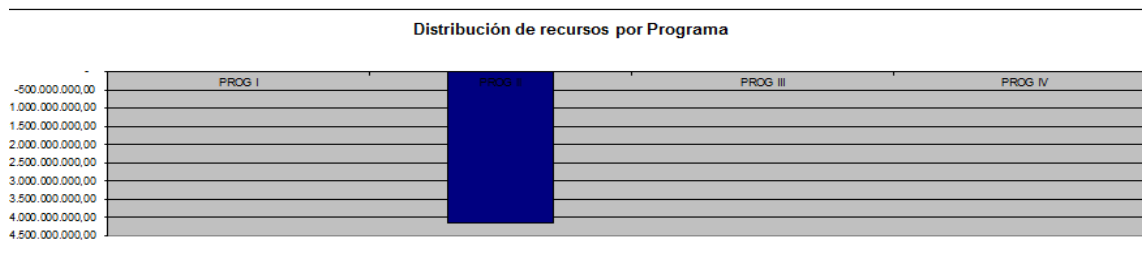
ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Institucional	-	-	-	-	-	0%
Equipamiento	-	-	-	-	-	0%
Servicios	-	377.082.982,57	-	-	377.082.982,57	9%
Infraestructura	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	-	4.147.912.808,27	-	-	4.147.912.808,27	
%	0%	100%	0%	0%		

Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal



409

410



411

412 **ACUERDO SO-35-346-2015. Solicitar al Instituto de fomento y Asesoría Municipal (IFAM)**
 413 **en función del Dictamen de Comisión la modificación del Plan de Inversión del Plan**
 414 **Maestro para poder utilizar los recursos de Naranjo Centro en el Acueducto de San**
 415 **Jerónimo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

416 Del Dictamen se desprende el tercer acuerdo: **ACUERDO SO-35-346bis-2015. Con**
 417 **respecto a las prestaciones de la señora Mireya Cascante Fonseca y Roger Orozco**
 418 **Hernández por un asunto de formalidad de la nota que recibió la Comisión de Hacienda**
 419 **y Presupuesto indicarles que estas serán pasadas a la Comisión de Jurídicos para que se**
 420 **dictamine de manera legal y poder darle respuesta a los exfuncionarios Cascante y**
 421 **Orozco.**

422 **ARTICULO 19.** El regidor Carlos Alfaro comenta sobre la reunión de la Comisión de
 423 Turismo: ya nos reunimos y se nombró la Junta Directiva, el dictamen de esa reunión lo
 424 está redactando la Secretaria para presentarlo formalmente. Se valoró el presupuesto
 425 para la actividad de octubre de la colocación del stand de la Comisión de Turismo.
 426 Acordaron reunirse el primero de octubre a las 6 de la tarde

427 **ARTICULO 20.** El Presidente comenta sobre la reunión de las Fiestas Patrias: el recorrido
 428 del desfile va a quedar de la siguiente manera: sale del entechado hacia la esquina del
 429 Doctor Rodrigo Herrera Pérez, en esos cien metros hay una regulación de tránsito, sube
 430 por la esquina de Eugen Hilge, sigue por la Iglesia, pasa por la Municipalidad, en la
 431 esquina de Coopronaranjo, en esa esquina otra regulación de tránsito. De ahí sigue cien
 432 metros por el parqueo Municipal y termina frente al Atrio de la Iglesia. El Teniente se
 433 comprometió a cubrir el desfile y colocar efectivos en las esquinas de regulación de

434 tránsito. El destacado de Transito, señor Villegas, fue intransigente inclusive redactó su
435 propia acta para respaldarse de que hubo compromiso de parte de los miembros de la
436 Comisión. El señor Asdrúbal de ingeniería de tránsito quien lo acompañó fue más
437 benevolente y aconsejó que para futuros desfiles lo hiciéramos con más tiempo.

438 Dado el problema de tránsito que se presenta en Naranjo debemos como Concejo
439 Municipal plantear formalmente ante CONAVI el lastrado en la Zona de Llano Bonito
440 Lourdes, Ruta Nacional 709, porque esa es la ruta correcta para desviar el tránsito
441 pesado, con el fin de que, en actividades como estas desviar el tránsito pesado por ahí.

442 El regidor Ovidio Rojas agradece el informe al Presidente por el motivo de que, de
443 repente se van a hacer comentarios y con esta información se le puede dar una
444 explicación a las personas como corresponde, porque seguramente van a echar la
445 culpa a la Comisión y la gente no sabe que detrás de esto hay gente que pone toda
446 clase de trabas.

447

CAPITULO N° 7

448

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

449

450 **ARTICULO 21.** El Presidente indica que se necesita tomar el siguiente acuerdo con
451 respecto a las tres plazas de la Unidad Ambiental. **ACUERDO SO-35-347-2015.**
452 **Considerando que el Presupuesto Extraordinario 1-2015, fue aprobado, en el cual se**
453 **consigna la partida de remuneraciones que cubrirá las tres plazas por sueldos por**
454 **cargos fijos y que de acuerdo con las justificaciones señaladas por la Municipalidad es**
455 **responsabilidad de esta, el que esa creación cumpla con los requisitos legales y**
456 **técnicos. Por tanto, se solicita a la Administración que actualice el Cuadro de la**
457 **Estructura Organizacional de Recursos Humanos y que dicha información pase a ser**
458 **conocida y aprobada por el Concejo Municipal. ACUERDO APROBADO POR**
459 **UNANIMIDAD.**

460

461 **ARTICULO 22.** El regidor Carlos Alfaro comenta: disculpa a los inquilinos del mercado
462 que no se pudieron hacer presentes a la audiencia el día de hoy por motivo de que el
463 Abogado que los iba a acompañar tuvo un contratiempo.

464

465 **ARTICULO 23.** El regidor Nicolás Corrales Barrantes comenta: señor Presidente como
466 usted menciono antes, lo de la audiencia del Barrio el Carmen, es muy importante que
467 cuando se conceda una audiencia se les pregunte cual es el tema que se va a tratar,

468 porque tanto la administración como el Concejo se prepara, si es un asunto legal es
469 importante que se encuentre presente la Abogada de la administración. El Presidente
470 responde: cuando esas solicitudes de audiencias llegan es mejor analizarlas primero por
471 mi persona, así lo faculta el Código Municipal, ahí se les pregunta para qué es que
472 necesitan la audiencia.

473

474 **ARTICULO 24.** El regidor Nicolas Corrales comenta: es importante mencionar que
475 muchas veces falta formalismo con los informes de las Comisiones, porque ellos deben
476 venir firmados por todos los participantes y siento que la mayoría no vienen firmados y lo
477 dijo porque no quiero hablar de mi compañera Alicia ni juzgar a nadie ni desconfiar. Por
478 ejemplo la vez pasada alguien menciona que la licenciada Rosibel Monge había
479 estado de acuerdo con el Abogado Cristian Ruiz de que había que exonerar el 100% de
480 los impuestos de la Caja, conversando con ella, me manifestó que no fue así como
481 sucedió, entonces para mí, es muy importante que todos esos comentarios queden
482 anotados y que firmen el informe los que están ahí participando incluyendo los asesores,
483 de hecho así está estipulado. El Presidente comenta: ahí si difiero yo, porque, por
484 ejemplo las actas municipales las firmo yo y las firma doña Olga y las firma la Secretaría
485 no la tienen que firmar todos en pleno. Los dictámenes de comisión son
486 recomendaciones y cuando se traen al Concejo se someten a discusión y ahí es el
487 momento oportuno para oponerse o corregir. El regidor Nicolas responde que en las
488 sesiones los asesores no están presentes y la opinión de ellos es muy importante; en el
489 reglamento esta que los dictámenes deben ser firmados por todos los presentes
490 incluyendo a los asesores, lo que le da sustento a un informe es la firma de los que
491 estuvieron presentes. El Presidente indica que él siempre ha sido claro en que los
492 dictamen se hagan lo más legal posible pero que entiendan que son informes de
493 recomendaciones, muchas veces lo que se dice en un dictamen no se aprueba, esa es
494 la fórmula que nos brinda el código para recomendar el Concejo puede ser contrario al
495 dictamen, la firma no sería una implicación legal como tal y si un regidor tiene la
496 investidura de integrar las comisiones permanentes y son regidores propietarios porque
497 los demás forman parte pero no quórum, entonces tal vez el regidor Corrales Barrantes
498 nos hace el recuento y si no es así, nos pondremos en orden como tal y manifestaremos
499 la posibilidad de una estructura, ya casi ni para nosotros, sino para los que vienen para
500 se monten sobre él.

501

502 **ARTICULO 25.** El regidor Alex Zambrana comenta: sobre el tema que menciona el
503 compañero Nicolás, de que se dijo, de que la licenciada estaba de acuerdo con lo de
504 la Caja, fue este servidor, y eso lo dije porque así fue como paso y el regidor Alfaro no
505 me deja mentir, como Presidente de la Comisión le he dicho a la Licenciada a la hora
506 que se somete a la votación que ella diga si está de acuerdo o en contra y que
507 aparezca en el dictamen su criterio legal. También quisiera mencionar que esta minuta
508 yo le pedí a la licenciada que ella la hiciera, si ella tuviera alguna inconformidad creo
509 que la hubiera manifestado ahí.

510 Aprovecho para convocar a la Comisión de Jurídicos para el miércoles a las 10 de la
511 mañana y por favor ser puntuales.

512

513

514

515

CAPITULO N° 8
INFORME DE LA ALCALDÍA

516 **ARTÍCULO 26.** . Presentación del informe en el Oficio número MN-ALC MN- ALC-4995-
517 15.

518 Me permito presentar el Informe correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 31 de
519 agosto, 2015.

520 MN- ALC-4995-15.

521 **PUNTO UNO**

522 De acuerdo a lo anotado en la Sesión Ordinaria del lunes 17 de agosto relacionado al
523 oficio P-0676-2015 suscrito por RECOPE, por error material se mencionó proyectos que
524 no correspondía a dicha Gestión.

525 En virtud de lo anterior se detalla lo correspondiente de los proyectos mencionados en
526 el oficio P-0676-2015, afin de su analice y distribución de los tres contendedores.

527

528

MN-ALC-4718-15 / ACUERDO SO-18-207-2015.

529

Solicitud de Donación de cinco carretas o contenedores de chatarra en pro de recaudar fondos para la colocación de carpeta asfáltica en Calle Espino, San Antonio de Barranca en un trayecto de 600 metros.

530

531

532

533

MN-ALC-4819-15 / ACUERDO SO-22-233-2015.

534

Solicitud de Donación de cuatro o cinco contenedores de chatarra en pro de recaudar fondos para aportar a la Primera Etapa de la Construcción del Salón Comunal de San Rafael de Naranjo.

535

536

537

538

MN-ALC-4597-15 / ACUERDO SO-11-127-2015.

539

Solicitud de Donación de tres (3) carretas o contenedores de chatarra en pro de recaudar fondos para el acarreo y puesta de asfalto en Calle Pérez, Rosario de Naranjo.

540

541

542

543

OFICIO MN-ALC-4598-15 / ACUERDO SO-11-128-2015.

544 ***Solicitud de Donación de tres (3) carretas o contenedores de chatarra***
545 ***para financiar proyectos dirigidos a mejoras en la Estructura***
546 ***Comunal de Concepción de Naranjo.***

548 ***OFICIO MN-ALC-4599-15 / ACUERDO SO-11-129-2015.***
549 ***Solicitud de Donación de tres (3) carretas o contenedores de chatarra***
550 ***los cuales serán invertidos en el Embellecimiento del Parque de la***
551 ***Comunidad de Cancelaria de Naranjo.***

553 ***MN-ALC-4600-15. / ACUERDO SO-11-130-2015.***
554 ***Solicitud de Donación de tres (3) carretas o contenedores de chatarra***
555 ***para la construcción de dos aulas para impartir catecismo a los***
556 ***niños y jóvenes de la Comunidad de San Roque de Palmitos, Naranjo.***

558 ***OFICIO MN-ALC-4901-15 / ACUERDO SO-25-264-2015.***
559 ***Solicitud de Donación de cuatro o cinco contenedores de chatarra con***
560 ***el fin de recaudar fondos para aportar al Proyecto de Mejoras de***
561 ***Calle - Entrada al Caserío Los Chacones y el Cuadrante del Parque de***
562 ***la Comunidad de San Miguel de Naranjo.***

564 ***MN-ALC-4902-15 / ACUERDO SO-25-263-2015.***
565 ***Solicitud de Donación de cuatro o cinco contenedores de chatarra con***
566 ***el fin de recaudar fondos para aportar al Proyecto Mejoras a la***
567 ***Ventilación y Control de Calor para el Área de Talleres Laborales de***
568 ***la Asociación Talita Cumi.***

570 **ACUERDO SO-35-348-2015 El Concejo Municipal una vez leído el Oficio oficio P-**
571 **0676-2015, de RECOPE, por parte de la señora Alcaldesa en el informe número**
572 **MN- ALC-4995-15, en el Punto 1, y de acuerdo a lo indicado se dispone instar la**
573 **donación indicada en el Oficio: MN-ALC-4718-15 y que se le asigne dos**
574 **contenedores de chatarra para la colocación de carpeta asfáltica en Calle Espino,**
575 **San Antonio de Barranca en un trayecto de 600 metros. También, la solicitud**
576 **realizada en el Oficio MN-ALC-4902-15, para que se asigne un contenedor de**
577 **chatarra con el fin de recaudad fondos para aportar al Proyecto Mejoras a la**
578 **Ventilación y Control de Calor para el Área de Talleres Laborales de la Asociación**
579 **Talita Cumi. COMUNICAR ACUERDO EN FIRME, comuníquese.**

581 **PUNTO DOS.** Se hace formal entrega del Proyecto Presupuesto Ordinario para el año
582 2016, de conformidad con el Artículo 95 de la Ley 7794, Código Municipal, fue
583 entregado en la Secretaría del Concejo Municipal el viernes 28 de agosto de 2015, el
584 cual contiene: Plan Anual Operativo, Matriz de Planificación Institucional año 2016,
585 Presupuesto inicial 2016, anexo de la Guía Interna para el 2016, Modelo de Cálculo de
586 Recursos Específicos 2016, para su respectivo análisis.

587 **El Concejo Municipal da por recibido el Proyecto del Presupuesto Ordinaria para el año**
588 **2016 para el análisis respectivo; mismo que se consignó el viernes 28 de agosto en la**
589 **Secretaría del Concejo Municipal.**

590

591 **PUNTO TRES:**

592 Quiero por este medio manifestarles el interés de éste Gobierno Local para participar en
593 el PRIMER CONCURSO DE BONO COLECTIVO 2015 “*Áreas verdes recreativas, espacios*
594 *innovadores para la recreación y la convivencia comunitaria*” del Ministerio de Vivienda y
595 Asentamientos Humanos.

596 Debido a ello éste Despacho requiere el apoyo del Concejo Municipal para lo cual deberá
597 tomar los siguientes tres Acuerdos Municipales:

598 Por este medio expresamos nuestra anuencia tanto por parte de la Alcaldía como del
599 Concejo Municipal para formar parte de la alianza y participar en el concurso,
600 indicando que en caso de que la propuesta resulte ganadora, hay disposición para
601 recibir y dar mantenimiento a las obras. En caso de resultar ganadora nuestro proyecto
602 propuesto: *Parque Central de San Miguel.*

603

604 Por este medio expresamos nuestra anuencia tanto por parte de la Alcaldía como del
605 Concejo Municipal para formar parte de la alianza y participar en el concurso,
606 indicando que en caso de que la propuesta resulte ganadora, hay disposición para
607 recibir y dar mantenimiento a las obras. En caso de resultar ganadora nuestro proyecto
608 propuesto: *Remodelación del Parque Central de Naranjo y Construcción de Boulevard*

609

610 Por este medio expresamos nuestra anuencia tanto por parte de la Alcaldía como del
611 Concejo Municipal para formar parte de la alianza y participar en el concurso,
612 indicando que en caso de que la propuesta resulte ganadora, hay disposición para
613 recibir y dar mantenimiento a las obras. En caso de resultar ganadora nuestro proyecto
614 propuesto: *Parque Cerro Espiritu Santo*

615 **ACUERDO SO-35-349-2015, EL Concejo Municipal le da un voto de apoyo a la**
616 **Licda Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa para que presente los tres proyectos**
617 **para participar en el PRIMER CONCURSO DE BONO COLECTIVO 2015 “***Áreas*
618 *verdes recreativas, espacios innovadores para la recreación y la convivencia*
619 *comunitaria***” del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. ACUERDO**
620 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

621

622 El Presidente le sugiere incluir el Parque infantil en su integridad, La señora
623 Alcaldesa le sugiere que el Comité de Deportes lo puede hacer a través de
624 DINADECO.

625

626 **PUNTO CUATRO**

627 **Solicitud de Acuerdo.**

628 El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de
629 San Antonio de la Cueva a firmar el Convenio entre el Ministerio de Obras
630 Públicas y Transportes, la y la Municipalidad de Naranjo para la colocación de
631 una Carpeta Asfáltica de 5 centímetros de espesor en 730 metros de longitud y
632 con un ancho de 5 metros. Este camino se encuentra inventariado dentro de la
633 Red Vial Cantonal con el Código C2-06-099 con el nombre de *Calle Chinchilla*.

634 Lo anterior está relacionado al Acuerdo SO-33-330-2015 de la Sesión Ordinaria
635 33 tomada el 20 de agosto 2015.

636 **ACUERDO SO-35-350-2015. El Concejo Municipal aprueba el punto tres**
637 **presentado por la Señora Alcaldesa en las mismas condiciones. Se exonera**
638 **de trámite de Comisión. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

639

640 **PUNTO CINCO**

641 Se adjunta para su respectivo análisis y aprobación oficio UTGV-MN-CI-392-
642 2015 suscrito por el Ing. Carlos Francisco Elizondo, Coordinador de la Unidad
643 Técnica Gestión Vial relacionado al Acuerdo SO-47-367-2013 de la Sesión
644 Ordinaria N° 47 del 18 de noviembre 2013.

645 **Naranjo, 31 de agosto de 2015**

646 **UTGV-MN-CI-392-2015**

647 **Licda. Olga Marta Corrales Sánchez**

648 **Alcaldesa**

649 **Municipalidad de Naranjo**

650 Estimada Licenciada:

651 Reciba un cordial saludo, en atención a la nota suscrita por el señor Greivin
652 Gerardo Muñoz Ramírez, señora M^a Isabel Arias Zamora, señor Jorge Zamora Villalobos y
653 señor Carlos Manuel Corrales Sánchez, recibida mediante boleta N°79103, en el cual
654 dan el visto bueno al oficio UTGV-MN-CI-325-2015 con fecha del 30 de julio del presente
655 año.

656 Le solicito elevar al Concejo Municipal la solicitud de ampliación al acuerdo SO-
657 47-367-2013 de la Sesión Ordinaria N° 47 del 18 de noviembre del 2013, donde se
658 aprueba la declaratoria de la Calle Pública entre Calle Carranza y el Barrio San Martín
659 con una longitud de 370 metros y en derecho de vía de 9 metros, con área a declarar
660 de 3687,12 m³. Se adjunta el acuerdo supracitado.

661

662 Lo anterior por motivo de la apertura de la calle y colocación del alcantarillado
663 se considera necesario la ampliación de las especificaciones técnicas, dada la
664 importancia de la apertura de este camino se adjunta nota de los vecinos dando el
665 visto bueno.

666 La ampliación de las especificaciones técnicas sería para la creación de una
667 servidumbre de paso pluvial de 1 metro de ancho a lo largo de toda la servidumbre, por
668 el sector sur de esas propiedades y el caso del señor Greivin Muñoz Ramírez, además
669 una servidumbre de aguas pluvial a la salida de la alcantarilla construida en dicha
670 propiedad hasta el lindero indicado.

671 Sin más por el momento se suscribe, Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña-Director de la
672 Unidad Técnica de Gestión Vial-CC/ Archivo.

673 **Se deja el documento para estudio y posterior aprobación.**

674

675 **PUNTO SEIS:** Presenta una solicitud realizada por el Director Financiero.

676 Señora

677 Licda. Olga Marta Corrales Sanchez
678 Alcaldesa Municipal
679 Naranjo

680

681 Estimada señora:

682 Luego de un atento saludo, en relación al oficio SM-Concejo -378-2015 del 28 de agosto del 2015,
683 adjunto del Concejo Municipal, me permito indicarle, que para los efectos de no cobrar el alquiler
684 de los locales que fueron afectados por el siniestro en el Mercado Municipal, por el tiempo que
685 estos no estén funcionando, se requiere un acuerdo municipal o directriz administrativa que
686 sustente la solicitud de depuración que deberá presentarse para avalar la eliminación del cobro de
687 alquiler correspondiente de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de depuración de la
688 base de datos.

689 Agradeciendo la atención, me suscribo atentamente, su servidor: ***Licdo. Luis Ernesto Castro***
690 ***Campos CPA-Director Financiero-Tributario-Municipalidad de Naranjo***

691 El Presidente indica que ellos lo daban por un hecho, ya que si no están trabajando no
692 se debería de cobrar el alquiler, yo lo apruebo en el sentido de que aparezca un
693 reporte de esa depuración y como queda cada inquilino.

694 **ACUERDO SO-35-351-2015. Se dispone de acuerdo a la solicitado por el Director**
695 **Financiero y Tributario, exonerar del cobro de alquiler a los inquilinos del**
696 **mercado Municipal que fueron afectados por el incendio parcial el 23 de junio de**
697 **2015 en el lapso de tiempo contado a partir del siniestro hasta el momento en que**
698 **inicie a laborar en el local correspondiente, de igual forma que se presente un**
699 **informe de la depuración por este concepto. ACUERDO APROBADO POR**
700 **UNANIMIDAD.**

701 Carlos comenta sobre el mismo tema del Mercado como ya fue aprobado el
702 Presupuesto Extraordinario 1-2015, de la Contraloría y hay un superávit de 21 millones del

703 mercado sería importante valorar para ir encaminando las obras mientras tanto el
704 préstamo sale. La Alcaldesa comenta que hay que terminar la instalación eléctrica.

705

706 **PUNTO SIETE: Comentarios de la señora Alcaldesa**

707 1- Se refiere al ranquin: siempre lo califican muy bajo porque no tenemos
708 plan regulador, ni un centro de acopio, se han hecho muchas cosas pero
709 nos siguen calificando muy bajos, ya le dije al Director Administrativo que
710 lo venga a explicar y lo va a traer detallado porque los jefes se sienten
711 aludidos; el Proveedor por ejemplo, está súper feliz porque lo que es la
712 proveeduría sale altísimo, pero eso también se lo debemos achacar a la
713 buena experiencia que tiene Rosibel como proveedora de la
714 Municipalidad de Palmares y que ella le ayuda mucho a Olger para tomar
715 las decisiones. También le extrañó que no invitaran a la Municipalidad de
716 Naranjo para entregar el ranquin solo lo enviaron.

717

718 2- Informo que la Ley 1801 ya pasó en primer debate y lo pasaron a la
719 comisión de redacción, ha sido muy rápido el proceso de esta ley y la otra
720 semana pasa al segundo debate. Ley de Transferencias.

721

722 3- Me refiere también al órgano que se nombró para la investigación del
723 caso del señor Carlos Luis Arias: no se dé adonde sacaron que inicialmente
724 eran ocho millones lo que había que pagar, eso no es así, primero estaba
725 cobrando setenta millones y a ellos nunca se les convocó a ir a un juicio y
726 por lo cual se llevó a casación y gracias a eso se bajó a cincuenta y
727 cuatro millones y se va a demostrar, porque esto lo lee cualquier
728 ciudadano naranjeño y dice, ¡qué barbaridad! ¡como esta esa
729 administración! yo me tengo que defender porque esto no es verdad y
730 voy a ver si lo tengo listo para la próxima sesión, porque esto duele.

731

732 4- Aclara que ella ha conversado con los inquilinos que fueron afectados a
733 causa del incendio se les ha atendido uno por uno, y se menciona en el
734 acta que no se les avisa nada,

735

736 5- Me refiere también a las ventas ambulantes: el 27 de agosto nos reunimos
737 en mi Oficina estuvieron presentes la Doctora Melissa Perez Solano, del
738 Ministerio de Salud, la licenciada Sonia Chacón Carranza abogada del
739 Ministerio de Salud se trajo para que nos aclarar varias dudas con respecto
740 a este tema, Juan Luis Chávez Rodríguez de Policía de Tránsito, el
741 Vicealcalde, la Licenciada Rosibel Monge y el Licdo Luis Ernesto Castro. se
742 analizó la problemática de las ventas ambulantes en el Cantón. Temas
743 tratados la participación, acciones tomadas y resultados de los operativos
744 programados. Se les dará una capacitación a los inspectores sobre la
745 legislación de este mismo tema.

746

747 6- Hace recordatorio de la Sesión Extraordinaria el 07 de setiembre e indica
748 que presenta invitación formal y la lee. Indica que se realizarán actos
749 protocolarios, intercambio de regalos y firma de convenio de buena
750 voluntad Ciudades Hermanas.

751

752 7- Informo que hoy se hizo el recorrido con personeros del IFAM con los
753 posibles oferentes para el proyecto del acueducto ya el 17 de setiembre
754 es la apertura.

755

756 8- Informa sobre el Oficio 12194-DCA-2112 criterio de la Contraloría General
757 de la Republica e indica:

758 Yo me había dado a la tarea de hacer una consulta a la Contraloría
759 General de la Republica. Habla de los reglamentos y la ley de
760 contratación administrativa. Tendrán ustedes que decidir, que van a
761 hacer.

762 El Presidente le pregunta ¿Cuál fue su consulta puntual? La Alcaldesa le
763 responde que solicito emisión de criterio sobre consulta, situación jurídica, que se

764 presenta sobre si se sigue pagando un contrato cuyo plazo ya ha vencido y se adjuntó
765 el contrato, lo que pasa es que ya presentaron facturas y no puedo dar aprobación
766 para el pago de eso si definitivamente no es el criterio de la Contraloría.

767 El Presidente le indica: lo que pasa es que si usted le consulta a ellos exactamente eso,
768 así es como le van a responder, si usted le dice que hay un contrato vencido, ellos le
769 van a decir que no corresponde de acuerdo a la ley de contratación administrativa. La
770 Alcaldesa responde, que la consulta se hizo bien y se mandó el contrato, con base a
771 eso se mandó, y duraron treinta y nueve días para responder porque paso de un
772 departamento legal paso a contratación administrativa.

773 El Presidente indica que se conoce el informe presentado el día de hoy la rendición que
774 hace la Contraloría y se traslada a la Comisión de Jurídicos para el análisis respecto que
775 ya Auditoria tiene una copia y lo que hay que resolver se hace en función del Dictamen
776 de Comisión.

777

CAPITULO Nº 9

778

INFORME DE LA PRESIDENCIA

779

780 **ARTICULO 27.** El señor Presidente comenta: hay que reconocer el esfuerzo de los
781 compañeros del Comité de la Persona Joven en la Actividad que tuvieron el sábado
782 denominada FAROL es una actividad artística que es un eje de rotación, va girando de
783 Cantón en Cantón y esta vez le correspondió a Naranjo recibirlos en el Parque, habían
784 varios stand, estaba el ICT y otras instituciones. No olvidemos que esta Municipalidad les
785 dio el aval.

786 En otro tema, me refiero a la Guardia de Honor de la Antorcha el 14 de setiembre; al
787 Concejo Municipal le corresponde hacerla a las 4:30 pm y es media hora, por lo que
788 solicito quienes pueden asistir. Los regidores: Alex Zambrana Ovando, Carlos Alfaro
789 González, Geovani Solano Venegas y Rolando Castro.

790

791 El regidor Carlos Alfaro comenta: me uno a las palabras del Presidente Municipal y
792 felicito a los integrantes de la Persona Joven por la actividad realizada el sábado en el
793 Parque, los que estuvimos ahí vimos que fue una actividad muy bien organizada.

794

795

CAPITULO Nº 10.

796

CLAUSURA

797

798 **ARTÍCULO 28.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintiuna horas del
799 treinta y uno de agosto de dos mil quince.

800
801
802

803 Ing. Hans Corrales Morales
804 Presidente Municipal

Margarita González Arce
Secretaria

805
806
807
808

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

809
810
811
812
813
814

815 Recordar porque esta es la invitación que estamos mandando a todas las instituciones y
816 demás; para que ustedes también estén enterados.

817

818 Señores Concejo Municipal la Municipalidad de Naranjo

819 Por medio de sus autoridades administrativas y Concejo Municipal extendiendo formal
820 invitación para participar en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal y el acto de
821 recibimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Guangdong, Distrito de Hai Chu.

822 . Se llevara a cabo acto protocolario intercambio de regalos y convenio de buena
823 voluntad ciudades hermanas, parque industrial con el fin de crear el proyecto industrial
824 China que estaría permitiendo la creación de un gran centro ecológico. Además, del
825 intercambio cultural y deportivo entre ambas ciudades, el lunes 7 de setiembre del 2015,
826 en la casa de la cultura hora 10 de la mañana, esperamos contar con su presencia.
827 Esa es la invitación allá se mandó una invitación más formal.